

por las siguientes asignaturas optativas: «Antropología de los procesos estéticos»; «Sociología de los fenómenos estéticos» y «Estética y semiótica».

Segundo.—La inclusión del grupo citado en el apartado primero, no implicará aumento del gasto público.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

31459 *ORDEN de 7 de octubre de 1982 por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto, correspondientes al nivel de Educación General Básica.*

Ilmo. Sr.: Examinadas las peticiones formuladas por diversas Editoriales en solicitud de fijación de los precios máximos de libros o material didáctico impreso cuya utilización ha sido aprobada de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16), teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 17) y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Este Ministerio, a tenor de lo preceptuado en la Orden de 6 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 10), ha tenido a bien proceder a la fijación del precio máximo de venta al público que a continuación se expresa para los libros o material didáctico que se indican en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Educación Básica, Pedro Caselles Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros de Educación General Básica, con expresión de la Editorial, título, autor, curso y precio máximo de venta

«Editorial Bruño»

1. Libros del alumno:

«Micho II-bloque primero». Emilia Canga y Argüelles Cruz y otras. Preescolar. Párvulos II. 345 pesetas.
«Micho II-bloque segundos». Emilia Canga y Argüelles Cruz y otras. Preescolar. Párvulos II. 345 pesetas.

«Editorial Luis Vives»

1. Guías didácticas del Profesor:

«Padre Dios (primero y segundo). Religión y Moral Católicas». Elicio Martínez Linares y otro. Ciclo inicial. Primero y Segundo. 364 pesetas.

2. Biblioteca de aula:

«Fiesta 2 EGB. Lecturas: Lengua Castellana». A. M. Mayora, Equipo Edelvives. Ciclo inicial. Segundo. 542 pesetas.

31460 *ORDEN de 8 de octubre de 1982 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se cita.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16);

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación General Básica y Preescolar de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia y ciclo inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982 que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Educación Básica, Pedro Caselles Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica, autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Magisterio Español». María Carmen Chico y equipo. «Trazo a trazo, letra a letra». Preescolar.

«Magisterio Español». Consuelo Martín, María Carmen Chico. «Descubre tu mundo». Experiencia Social y Natural. Ciclo Inicial. 1.º

«Magisterio Español». Consuelo Martín, María Carmen Chico. «Descubre tu mundo». Experiencia Social y Natural. Ciclo Inicial. 2.º

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Magisterio Español». Lucía Garrido, María Carmen Chico. «Aprendo a leer y a escribir». Lengua castellana. Ciclo inicial. 1.º

«Onda». Canals, Fernández, Vallés. «tres y tres y tres». Matemáticas. Ciclo Inicial. 1.º

«Onda». Canals, Sucarrats, Vallés. «Nueve y tres son doce». Matemáticas. Ciclo Inicial. 2.º

ANEXO II

Relación de libros del Ciclo Medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo Medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Magisterio Español». Consuelo Martín y equipo. «Descubre tu mundo 3. Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Tercero.

«Magisterio Español». Consuelo Martín y equipo. «Descubre tu mundo 4. Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Cuarto.

«Magisterio Español». Consuelo Martín y equipo. «Descubre tu mundo 5. Naturaleza». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Quinto.

«Magisterio Español». Laureano Soler y otros. «Descubre tu mundo 3. Sociedad». Ciencias Sociales. Ciclo Medio. Tercero.

«Magisterio Español». Laureano Soler y otros. «Descubre tu mundo 4. Sociedades». Ciencias Sociales. Ciclo Medio. Cuarto.

«Magisterio Español». Laureano Soler y otros. «Descubre tu mundo 5. Sociedad». Ciencias Sociales. Ciclo Medio. Quinto.

«S. M.». Seminario S. M. «Guía la Naturaleza 3». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Tercero.

«S. M.». Seminario S. M. «Guía la Naturaleza 4». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Cuarto.

«S. M.». Seminario S. M. «Guía la Naturaleza 5». Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Medio. Quinto.

«Santillana». Departamento de Investigaciones Educativas de Santillana. «Matemáticas 5. Guía del Profesor». Matemáticas. Ciclo Medio. Quinto.

31461 *ORDEN de 11 de octubre de 1982 por la que se modifica el curso de Adaptación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, relativa a la modificación del Curso de Adaptación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, de la citada Universidad;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los planes de estudios de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y visto el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la modificación de la Orden de 6 de febrero de 1979, que aprobaba el Curso de Adaptación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, modificación que figura en el anexo de la presente.